

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023

Doctora

**Rosa Elvira Gomez Lugo**

Procuradora delegada para la moralidad y la  
Transparencia Pública

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Carrera 5 15-80

rgomez@procuraduria.gov.co

Bogotá D.C.



Contraseña:oBMoEBBk1r

Asunto: Certificación de cumplimiento Índice de Transparencia y Acceso a la información.

Respetada Doctora Rosa Elvira:

Ana Carol Marcela Gonzalez Serna, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.786.808, actuando en mi calidad de Jefe de Control Interno de Gestión y responsable del seguimiento a ITA y con el fin de obedecer lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, de manera atenta certifico que la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada por el legislador en el artículo 10 de la Ley 769 de 2002, cumple los siguientes lineamientos:

Se **CUMPLE** el numeral *a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo? De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC.*

Se **CUMPLE** el numeral *b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional). De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Dado que los videos registrados en la pagina web son enlaces de la plataforma YouTube los cuales cuentan con la opción de activar o desactivar los subtítulos.*

Se **CUMPLE** el numeral *c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido? De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, la página web cuenta con la opción de*

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57 (1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co  
📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de  
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de  
Municipios

aumentar y disminuir el tamaño del cursor, fuente, contraste e interlineado.

Se **CUMPLE** el numeral d. *¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vinculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?* De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC.

Se **CUMPLE** el numeral e. *¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?* De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC.

Se **CUMPLE** el numeral f. *¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?* De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC.

Se **CUMPLE** el numeral g. *¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?* De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, ya que el banner en movimiento de la página web principal cuenta con las opciones de PAUSAR y REPRODUCIR.



Se **CUMPLE** el numeral h. *¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: [https://www.portaltributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidorespublicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidorespublicos.pdf)).* De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC.

Se **CUMPLE** el numeral i. *¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?* De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC.

Cordialmente,



**ANA CAROL MARCELA GONZALEZ SERNA**  
**Jefe De Control Interno De Gestión**

Elaboró: Carlos Alberto Vargas Bermudez - Profesional de Control Interno de Gestión   
German Alberto Duque Beltrán - Profesional - Gestión y Arquitectura Tecnológica  
Revisó: Ana Carol Marcela González - Jefe Oficina de Control Interno de Gestión   
Aprobó: Ana Carol Marcela González - Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Ejecutivohttps://pqrsdsimit.fcm.org.co/Publico/FindIndexWeb?rad=&cod=90%2BEfEcmF%2BqtRoQGr51MdQ%3D%3D

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7, N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de  
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de  
Municipios